



L DE
2024



del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PERIÓDICO OFICIAL

Gaceta Municipal

JILOTZINGO

CONTIGO

SUMARIO:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jilotzingo, Estado de México, ha tenido a bien promulgar el: **ACTA DEL "PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**.

AÑO 2, TOMO 1, NÚM. 004

24 DE FEBRERO DE 2023





DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	PUESTO FUNCIONAL
C. ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. VÍCTOR ROJAS SOLÍS	SÍNDICO MUNICIPAL
C. KAREN HERRERA CABALLERO	PRIMERA REGIDORA
C. SAÚL ROJAS ROJAS	SEGUNDO REGIDOR
C. ADRIANA KERMÁN CERVANTES	TERCERA REGIDORA
C. DAVID JACOBO ROMERO	CUARTO REGIDOR
C. VERÓNICA ROMERO NAVARRO	QUINTA REGIDORA
C. ALBERTO OLIVARES ROJAS	SEXTO REGIDOR
C. LETICIA HERNÁNDEZ RUEDAS	SÉPTIMA REGIDORA
C. ROSALBA ROJAS SOLÍS	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO





FUNDAMENTO JURÍDICO

MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, C. ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIONES II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIONES II Y III Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, HAGO SABER: QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113,116,117,121, 122,123,Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO BIEN PUBLICAR EL **"PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**.

**DADO EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA
(24 DE FEBRERO DE 2023).**





INDICE

TEMA	PAGINA
DIRECTORIO	2
FUNDAMENTO JURÍDICO	3
ÍNDICE	4
INICIO DEL ACTA	5
CARATULA DE INGRESOS	8
CARATULA DE EGRESOS	9
TERMINO DEL ACTA	11





VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA (24 DE FEBRERO DE 2023).

EN JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN DOMICILIO CONOCIDO COMO SANTA ANA CENTRO, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO LOS **C.C. ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; VÍCTOR ROJAS SOLÍS, SÍNDICO MUNICIPAL; KAREN HERRERA CABALLERO, PRIMERA REGIDORA, SAÚL ROJAS ROJAS, SEGUNDO REGIDOR; ADRIANA KERMAN CERVANTES, TERCERA REGIDORA; DAVID JACOBO ROMERO, CUARTO REGIDOR; VERÓNICA ROMERO NAVARRO, QUINTA REGIDORA SEXTO REGIDOR; ALBERTO OLIVARES ROJAS Y LETICIA HERNÁNDEZ RUEDAS, SÉPTIMA REGIDORA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:**-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

II.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

IV.- APROBACIÓN DEL "PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$175,685,993.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 M.N.), EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DOCUMENTO QUE AL EFECTO SE ACOMPAÑA EL PRESENTE, ASÍ COMO, LA "CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS" Y "CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS" PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES APLICABLES AL INGRESO Y AL GASTO, DERIVADO DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ MISMO SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CONFORME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES APLICABLES AL INGRESO Y AL GASTO, POR LO CUAL SE PRESENTA DICHO PRESUPUESTO DE IGUAL FORMA SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LAS





REDUCCIONES, TRANSFERENCIAS Y DICTÁMENES AL PRESUPUESTO AUTORIZADO 2023 QUE RESULTEN, ACORDE A LAS NECESIDADES QUE SE VAYAN PRESENTANDO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS FRACCIÓN I Y V Y ARTÍCULOS 99 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 18 Y 19 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS; ASÍ COMO, LOS ARTÍCULOS 302, 304, 305 Y 317 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA, PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, REALICE EL PASE DE LISTA Y VERIFIQUE EL QUORUM LEGAL DE LEY PARA SESIONAR.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN NUEVE DE NUEVE, INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL DE LEY PARA SESIONAR.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DECLARA OFICIALMENTE INSTALADA LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIÉIS HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA A LA, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL:

SEGUNDO: LECTURA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PIDE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, EN VIRTUD DE QUE YA FUE ENVIADA A SU CORREO ELECTRÓNICO PARA SU CONOCIMIENTO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA COMO SE LES HA MANIFESTADO.

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DEL CUERPO EDILICIO,





EL SEGUNDO PUNTO, DEL ORDEN DEL DÍA COMO SE LES HA DADO A CONOCER, SE SIRVAN MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.-----
UNA VEZ QUE LA SECRETARÍA, RECABO LA VOTACIÓN INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL :-----

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO REALICE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y LA SOMETA A SU APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO.-----

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTA AL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO, EN LOS TÉRMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.-----

LA SECRETARÍA INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA ES EL:-----

CUARTO: APROBACIÓN DEL "PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$175,685,993.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 M.N.)**, EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DOCUMENTO QUE AL EFECTO SE ACOMPAÑA EL PRESENTE, ASÍ COMO, LA "**CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**" Y "**CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**" PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES APLICABLES AL INGRESO Y AL GASTO, DERIVADO DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL





ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ MISMO SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CONFORME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES APLICABLES AL INGRESO Y AL GASTO, POR LO CUAL SE PRESENTA DICHO PRESUPUESTO DE IGUAL FORMA SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LAS REDUCCIONES, TRANSFERENCIAS Y DICTÁMENES AL PRESUPUESTO AUTORIZADO 2023 QUE RESULTEN, ACORDE A LAS NECESIDADES QUE SE VAYAN PRESENTANDO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS FRACCIÓN I Y V Y ARTÍCULOS 99 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 18 Y 19 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS; ASÍ COMO, LOS ARTÍCULOS 302, 304, 305 Y 317 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				
Pbrm - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE JILOTZINGO, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0096		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	152,862,159.97	129,988,214.43	175,685,993.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	152,862,159.97	129,988,214.43	175,685,993.00
4100	Ingresos de Gestión	43,320,079.00	44,006,362.88	32,844,469.26
4110	Impuestos	8,724,677.00	21,470,077.66	19,300,572.60
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	372,950.00	0.00	3,000,000.00
4140	Derechos	8,098,852.00	7,562,171.50	10,100,081.99
4150	Productos	3,600.00	14,923,440.71	35,510.00
4160	Aprovechamientos	26,120,000.00	49,648.00	408,304.67
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	1,025.01	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Apo	104,128,333.34	85,980,549.58	112,589,985.90
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	104,128,333.34	85,980,549.58	112,589,985.90
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	5,413,747.63	1,301.97	30,251,537.84
4310	Ingresos Financieros	0.00	1,301.97	20,001,484.13
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	5,413,747.63	0.00	10,250,053.71
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbrM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE JILOTZINGO, MEX.		No. 0096		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	152,815,759.97	136,828,563.32	175,685,993.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	64,094,197.45	63,177,846.82	72,345,978.38
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,715,168.79	12,715,169.14	10,708,800.63
3000	SERVICIOS GENERALES	13,623,429.67	15,025,730.17	21,749,724.68
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,596,724.98	12,596,127.10	10,975,068.47
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,186,186.00	1,402,542.79	22,530,533.22
6000	INVERSION PUBLICA	31,917,003.91	31,911,147.30	27,125,833.91
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	14,683,049.17	0.00	10,250,053.71

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, REALIZA UNA CLARA Y EXTENSA EXPLICACIÓN DE ESTE PUNTO, SON BASTANTES CLARAS LAS CARATULAS SON LAS MISMAS QUE SE LES PASARON EN DICIEMBRE Y TUVIERON DOS MESES PARA HACER LAS OBSERVACIONES Y ACLARACIONES, EN VIRTUD DE QUE NO SE RECIBIÓ NINGUNA OBSERVACIÓN DE PARTE DE USTEDES EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, AHORA SE LES PRESENTA DE ESTA MANERA EL "PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 .-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, EL CUARTO PUNTO, DEL ORDEN DEL DÍA, COMO SE LES HA DADO A CONOCER, SE SIRVAN MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-----

"SE HACE CONSTAR QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS POR UN MONTO DE \$175,685,993.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 M.N.)".-----





EN LA VOTACIÓN SE TIENE, VOTO EN CONTRA DE LA PRIMERA REGIDORA LA C. KAREN HERRERA CABALLERO QUIEN MANIFIESTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA, POR QUE EL CITATORIO SE ENTREGO CINCO MINUTOS ANTES DE INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO ADEMÁS DE QUE EN DIEZ MINUTOS NO SE PUDE ANALIZAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y CONSTA SOLO DE CARATULAS Y NO EL DETALLADO RECORDÁNDOLE AL TESORERO QUE CUANDO PRESENTO EL PROYECTO LE SOLICITE DICHA INFORMACIÓN Y HASTA ESTA FECHA NO ME HA ENTREGADO.-----

SE TIENE EL VOTO EN CONTRA DE LA QUINTA REGIDORA, LA C. VERÓNICA ROMERO NAVARRO, QUIEN MANIFIESTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA POR QUE SE ME ACABA DE ENTREGAR EL CITATORIO Y ME HUBIESE GUSTADO QUE SE HICIERAN MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR TODA LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO.-----

SE TIENE EL VOTO EN CONTRA DEL SEXTO REGIDOR, EL C. ALBERTO OLIVARES ROJAS, QUIEN MANIFIESTA QUE ES EN CONTRA TAMBIÉN, POR FAVOR QUE QUEDE ASENTADO Y ESTOY EN CONTRA POR QUE SE NOS ACABA DE PASAR EL CITATORIO, SE NOS ACABA DE PASAR LA INFORMACIÓN Y SIEMPRE ES LO MISMO NO LA PASAN A LA MERA HORA, ESTOY EN CONTRA POR QUE NUNCA SE NOS HIZO UNA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO Y SOLAMENTE ESTÁN PASANDO LAS CARATULAS, LAS CARATULAS NO DICEN LO PARTICULAR, SOLO HABLAN DE LO GENERAL, ESTOY EN CONTRA POR QUE NO SE CUANTO SE LE ESTA ASIGNANDO A CADA ÁREA, O CADA OBRA, ESTOY EN CONTRA POR QUE NO MENCIONA CUALES SON LAS OBRAS A REALIZAR Y ESTOY EN CONTRA POR QUE NO SE NOS ESTA DANDO LA INFORMACIÓN CLARA Y COMPLETA.-----

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.-----

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL.-----

QUINTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE NO HAY MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SOLICITA A TODOS PONERSE DE PIE, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DAMOS POR CLAUSURADA LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL DÍA VEINTICUATRO (24), DE FEBRERO DEL AÑO 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----





C. ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

C. VÍCTOR ROJAS SOLÍS
SINDICO MUNICIPAL

C. KAREN HERRERA CABALLERO
PRIMERA REGIDORA

C. SAÚL ROJAS ROJAS
SEGUNDO REGIDOR

C. ADRIANA KERMAN CERVANTES
TERCERA REGIDORA

C. DAVID JACOBO ROMERO
CUARTO REGIDOR

C. VERÓNICA ROMERO NAVARRO
QUINTA REGIDORA

C. ALBERTO OLIVARES ROJAS
SEXTO REGIDOR

C. LETICIA HERNÁNDEZ RUEDAS
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

C. ROSALBA ROJAS SOLÍS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO.



